

## **LA UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PROMUEVE EL MENTORING EN LOS COLEGIOS PROFESIONALES COMO CLAVE PARA EL CRECIMIENTO PROFESIONAL DE LOS COLEGIADOS**



**Madrid, 16 de julio de 2015.-** El pasado día 16 de julio de 2015 tuvo lugar el acto de firma de convenios para la promoción del mentoring en el seno de los Colegios Profesionales.

Inmersos en un momento en que la colaboración, el emprendimiento y el apoyo entre los profesionales deben estar más presentes que nunca, la Unión Interprofesional de la

Comunidad de Madrid, en aras de seguir trabajando en la defensa de los valores profesionales y con el objetivo de aumentar y mejorar la empleabilidad y las oportunidades profesionales orientados a un mejor servicio a la sociedad y explorando posibles acciones de interés para todos y, de proporcionar el marco institucional adecuado, ha considerado interesante la suscripción de un convenio marco con el Colegio de Psicólogos, para acercar a los distintos Colegios Profesionales que la integran la metodología de Mentoring, en la que llevan trabajando cuatro años. Esta metodología será proporcionada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid a través de la Sección de Psicología del Trabajo, Organizaciones y RRHH (PTORH), aprovechando las sinergias existentes entre las distintas profesiones, para el desarrollo personal y profesional de sus colegiados.

El convenio marco fue suscrito por Sonia Gumpert, Presidenta de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y por Fernando Chacón, Decano del Colegio de Psicólogos de Madrid.

El convenio firmado tiene como objetivos principales:

- 1) Contribuir al desarrollo profesional de los colegiados, ya sean recién llegados o veteranos, que se encuentren trabajando en los distintos ámbitos de los respectivos Colegios Profesionales o bien, que deseen comenzar un proyecto profesional.
- 2) Facilitar a todos los colegiados el reciclaje y la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes.

- 3) Ayudar a que la cadena de conocimientos y saberes se traspase a las siguientes generaciones.
- 4) Crear una comunidad de aprendizaje, donde mentores y tutelados puedan generar sinergias de conocimiento, valores y networking.
- 5) Potenciar los vínculos entre la profesión, los colegiados y los Colegios Profesionales.
- 6) Contribuir al desarrollo social sostenible a través de las Buenas Prácticas y Ética profesional, favoreciendo así la Responsabilidad Social Corporativa de los Colegios mediante una acción social directa sobre sus colegiados.



Así mismo, en el mismo acto también se firmó un convenio específico entre Fernando Chacón, Decano-Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Ángel Fernández Ipar, Decano del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, y Sonia Gumpert, Presidenta de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, con el fin de que el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid proporcione la formación y capacitación necesarias para implantar en el seno de la organización colegial del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid una metodología en materia mentoring para sus colegiados en el marco institucional de la Unión.

Sobre el mentoring:

El mentoring es una de las prácticas y metodologías que permite aprovechar el conocimiento y experiencia de los profesionales más veteranos en beneficio de los más jóvenes y de la propia profesión, lo que trae como consecuencia oportunidades profesionales para ambos. Además, el mentoring facilita la adquisición de nuevos conocimientos a los profesionales y potencia los vínculos, generando sinergias de conocimiento y la creación de una amplia y rica comunidad de aprendizaje colaborativo. Esta práctica contribuye al desarrollo social sostenible de la ética profesional en pro de la Responsabilidad Social Corporativa de los Colegios Profesionales